

## AYUDA MEMORIA REUNIÓN ACERCAMIENTO PARA REACTIVAR PROCESO DE TRASPASO DEL ACUEDUCTO DE JUTICALPA, OLANCHO AL MUNICIPIO.

LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL DE JUTICALPA, OLANCHO.

FECHA: MARTES 14 DE JUNIO DEL 2016

HORA: 3:00 P.M. – 5:30 P.M.

### Participantes:

|                                 |                                        |                           |                                     |
|---------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| 1) Dr. Huniberto Madrid         | Alcalde Municipal                      | 11) Sr. Marco Iván Chavez | Regidor (COMAS)                     |
| 2) Sr. Justo Breve Mena         | Regidor                                | 12) Sra. Cruz Zelaya      | Regidor                             |
| 3) Sr. Rogelio Turcios          | Miembro USCL                           | 13) Sr. Carlos Sánchez    | Miembro COMAS                       |
| 4) Abog. Nivida Hernández       | Presidenta Comisión Interventora SANAA | 14) Ing. Oscar Membreño   | Subgerente Centro Oriente Sur SANAA |
| 5) Abog. Sandra Patricia Flores | Secretaria Comisión Interventora       | 15) Ing. Sandra Jiménez   | Jefe Acueducto Juticalpa            |
| 6) Ing. Walter Pavón            | Gerente General SANAA                  | 16) Ing. Omar Del Cid     | Coordinador Planificación CONASA    |
| 7) Ing. Saúl Zelaya             | Jefe Proyectos Especiales              | 17) Ing. Héctor Borjas    | Gerente INCOMERH                    |
| 8) Sr. Juan Meraz Zaldivar      | Mesa Ecosistémica Municipal            | 18) Sr. Jovany Estrada    | Secretaría de Salud                 |
| 9) Sr. Enrique Carias           | Miembro COMAS                          | 19) Lic. Mario Peralta    | Prensa Local                        |

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Señor Alcalde, dio sus palabras de bienvenida y solicitó se presentarán todos los asistentes a la reunión de acercamiento solicitada por la Abog. Nivida Hernández en representación de la Comisión Interventora del SANAA; quien la convocó con el propósito de reactivar el proceso de traspaso del acueducto urbano de Juticalpa a la municipalidad, en cumplimiento de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (Decreto legislativo 118-2003).

A continuación, el Señor Alcalde mencionó que la población actual de la ciudad es de al menos 63.000 habitantes y describió la situación calamitosa que existe con el servicio de agua potable suministrado por el SANAA, razón que lo obligó hace 2 meses declarar en emergencia sanitaria la ciudad; ya que de acuerdo al estudio más reciente del Ente Regulador ERSAPS, solamente el 38% de la población, es abastecida con las redes del sistema con un promedio de 2 horas/semana de servicio, un 40% se autoabastecen con otros medios (sistemas privados, vehículos cisternas, etc.) y un 22% no tienen acceso y tienen que abastecerse con agua del río o de procedencia desconocida.



a precios que oscilan entre L.1500 y L.2000 por mes, en comparación a L.200 y L.250 por mes que cobra el SANAA.

Pidió ser instruido sobre los L.70 millones financiados al SANAA por el BCIE desde hace 5 años para el mejoramiento del sistema de la ciudad, ya que los mismos no han sido ejecutados y la problemática en la ciudad cada vez es mayor por la falta de agua.

Nos informó sobre las gestiones realizadas con el Ing. Leonardo Deras, Sub Gerente Técnico de la ENEE, por los problemas eléctricos que queman los equipos de bombeo instalados en el circuito No.31 de La Morita y sobre la solución que están planteando con la construcción de una Planta Térmica y un circuito independiente para dichos equipos.

Expuso que desde hace 6 años vienen solicitándole al SANAA la transferencia del sistema, ya que ven que la institución no ha sido capaz de resolver la problemática, pero con el condicionamiento de que sea entregado en funcionamiento a la municipalidad. Que desde hace 2 años el ERSAPS inició el proceso para la conformación y capacitación de la nueva Empresa Municipal de Aguas, con fondos del BID. Para tal propósito se firmó un convenio FHIS-BID por un financiamiento de L.12 millones, que incluía la construcción de un proyecto de alcantarillado sanitario para 38 barrios de la ciudad y en su Adendum la construcción de las nuevas oficinas, el fortalecimiento y capacitación del nuevo prestador; pero lamentablemente los mismos fueron suspendidos abruptamente y existe un hormotismo en el BID, por lo que se desconoce en que fueron reinvertidos.

Seguidamente, la Abog. Nivida Hernández, expuso sobre la intensión de la visita de acercamiento, la cual conlleva reactivar los procesos de transferencia de los acueductos administrados por SANAA a nivel nacional a las municipalidades, tal como manda la Ley Marco del Sector, iniciando con el establecimiento de acuerdos entre las partes, como ser la firma de un convenio y definir la fecha de transferencia para calendarizar el proceso.

El Señor Alcalde consultó sobre las opciones que se están considerando para el pago del pasivo laboral a los empleados que serán cesanteados; a lo cual la Abogada Hernández y el Ing. Pavón indicaron que necesitan del aval de la municipalidad mediante la firma del Convenio de Traspaso, para iniciar la gestión con la Secretaría de Finanzas y que existe voluntad política, pero no concreta de gobierno, por la situación actual de las finanzas del país. Pero que SEFIN visualiza que en parte las mismas puedan ser absorbidas en una proporción por las municipalidades. A lo anterior la posición del Señor Alcalde Municipal y de los miembros de la COMAS y USCL que lo acompañaron, fue contundente expresando que podrían firmar el Convenio de Traspaso, pero definitivamente no asumirán ninguna proporción para el pago del pasivo laboral, comprometiendo las finanzas de la Alcaldía Municipal; y por tanto el SANAA y la SEFIN deberán de buscar otra solución al respecto.

Continuando con la reunión, el Ing. Pavón informó que del convenio del BCIE, se ha contratado un proyecto "Llave en Mano de Consultoría y Construcción" con la empresa INCOMERH, para el mejoramiento inmediato del sistema de agua de la ciudad; ya que se espera entregar a la municipalidad un sistema completamente operativo y que adicionalmente SANAA trabajará en la actualización de los catastros de clientes y de redes y todo el acompañamiento técnico que se le pueda brindar a la municipalidad, para la búsqueda de nuevos financiamientos.

Seguidamente el Ing. Héctor Borjas en representación del contratista, desarrolló una exposición conceptual del proyecto indicando que el mismo se ejecutará en un plazo de 12 meses a partir del 01 de julio del 2016, describiendo sus componentes y las expectativas que consisten en mejorar la operatividad del sistema y la cantidad y calidad del agua suministrada, para abastecer con una producción inicial de 110 lt/seg una población actual de 60,000 habitantes y con una producción futura de 300 lt/seg una población de 130,000 habitantes a un horizonte de 10 años.

A lo anterior el Señor Alcalde consultó si en éste proyecto se incluye la expansión de la red de distribución de la ciudad, ya que SANAA solo tiene un 38% de cobertura, tal como se había señalado anteriormente y muchas son obsoletas con fugas por todos lados; a lo cual el Ing. Borjas contestó que no, ya que el alcance de la contratación solo corresponde al mejoramiento en la producción y almacenamiento del acueducto.

Al respecto, el Ing. Pavón aclaró que éstas son mejoras inmediatas para tener agua; que se están haciendo los planteamientos para identificar otras alternativas de abastecimiento de las zonas altas, no tener los re bombeos y tener la expansión para ampliar cobertura. Así también que, con personal técnico de la regional, se implementará un programa de control y reducción de pérdidas.

El Señor Alcalde pone a disposición el catastro de la ciudad, que se actualizó recientemente y que puede servir de herramienta para levantar el catastro de clientes y de redes del sistema. Así también solicita se nombre una Comisión de Seguimiento del Proyecto, integrada con miembros de organizaciones de veeduría social y de la comisión de transparencia de la municipalidad. Por parte del SANAA estaría integrada por los Ingenieros Sandra Flores, Manuel Martínez de la Regional y el Ing. Luis Hernández de Proyectos Especiales.

El Ing. Saúl Zelaya aclaró que el SANAA no administra los fondos del proyecto, que los mismos son transferidos por BCIE a SEFIN de acuerdo a un plan de trabajo, que de los L.70 millones, se adjudicó el contrato con INCOMERH por un monto de US\$ 3 Millones, que adicionalmente se proveyó a la regional con un vehículo y 3 motocicletas para la operación del sistema y se hicieron mejoras también en el proyecto de gravedad de Candeleros el cual estaba destruido.

Continuó informando que se cuenta con el Estudio del Sistema de Gravedad de la fuente de Comunayaca, con una producción de 100 lt/seg, requiriéndose alrededor de L.100 Millones para su construcción; para los cuales se realizaron gestiones con la UAP/SEFIN, pero lamentablemente el financiamiento no fue priorizado y que tanto la Alcaldía como el SANAA deben unirse y continuar gestionando los fondos para tal propósito.

Al respecto se comprometió a enviarle al Señor Alcalde en la presente semana, un CD conteniendo el estudio completo diseñado por CONASH y una nota en la cual el SANAA certifique que el proyecto es viable, actualizado y que se puede buscar cualquier financiamiento.

Finalmente se definieron los acuerdos 5 y 6 mencionados a continuación, clausurándose la reunión a las 5:30 p.m.

**Como Acuerdos se tienen:**

1. Continuar con el acercamiento para llegar a la firma del convenio de transferencia lo más pronto posible, porque existe interés de ambas partes;
2. La Alcaldía Municipal proporcionará al SANAA el catastro actualizado de la ciudad.
3. Se integrará una Comisión de Seguimiento del Proyecto, la cual se reunirá mensualmente, preferiblemente previo al envío del informe de avance al BCIE;
4. El Ing. Zelaya en la presente semana enviará CD conteniendo estudio del Sistema por Gravedad de Comunayaca y Nota de Certificación del mismo;
5. Realizar un Cabildo Abierto con la comunidad, una vez el SANAA y el Contratista definan el diseño del proyecto de emergencia y se cuente con material en el sitio para colocar la primera piedra;
6. El Ing. Pavón puso a disposición los Ingeniero Ambientales del SANAA, para que realicen el Estudio de Impacto Ambiental que requiere la ENEE para instalar la Planta Térmica en la ciudad de Juticalpa.

Atentamente.

CC: Dr. Huniberto Madrid, Alcalde Municipal de Juticalpa.

CC: Miembros Comisión Interventora SANAA

CC: Ing. Oscar Membreño, Subgerente División Centro Oriente Sur.

CC: Ing. Luis Romero, Coordinador Técnico Secretaría Ejecutiva CONASA

CC: Ing. Rodolfo Ochoa, Director DIAT/SANAA

CC: Archivo.